**FUNDAMENTOS**

El proyecto reginense, denominado oficialmente de Asistencia Social Braille, surgió con el objetivo de brindar una ayuda a las personas invidentes, con la colocación de carteles en los nomencladores de calles, y en todos los organismos públicos.

El proyecto surgió a partir de charlas con los alumnos que concurren al taller del Profesor José Caro. En septiembre pasado lograron el quinto lugar en el concurso Maestros Argentinos, reconocimiento que les permitió acceder a fondos –200.000 pesos– que se usarán para la fabricación de carteles, y también para hacer una vincha sensorial para personas ciegas, que les indicará la presencia de obstáculos cuando se mueven en la vía pública.

1. Los docentes y alumnos del Centro de Educación Técnica N° 18 de Villa Regina fueron reconocidos por su trabajo solidario, ya que su proyecto para la instalación de cartelería Braille en diferentes puntos estratégicos de la ciudad logró el segundo premio –entre más de 1.500 propuestas– en el concurso nacional "Escuelas solidarias".

El premio presidencial "Escuelas Solidarias" ya lleva recopiladas, desde su inicio en el año 2000, más de 31.000 experiencias realizadas por 18.000 escuelas de todo el país, donde han participado más de 2.513.000 alumnos acompañados por 92.000 docentes y directivos.

Este año se presentaron 107 escuelas de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

En total, fueron 14 los proyectos ganadores –seis primeros premios, cinco segundos y tres menciones especiales– los que se repartirán un total de 1.335.000 de pesos para realizar o mejorar sus proyectos.

La delegación del colegio reginense que concurrió a recibir la distinción estuvo encabezada por la directora de la escuela, Gabriela Pallavidini, quien expresó su satisfacción por el logro alcanzado. También fueron parte del grupo varios de los alumnos que trabajan en el proyecto, junto con su impulsor, el profesor José Caro.

Por ello:

**Autora:** Silvia Morales.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito por el premio obtenido por el Centro de Educación Técnica n° 18, en el concurso "Escuelas Solidarias", impulsado por el Ministerio de Educación de la Nación.

**Artículo 2°.-** De forma.